

INFORME SOBRE PRECIOS DE PARIDAD DE IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2017

CONTENIDO

Introducción	1
Resultados globales	4
Gasolina premium 97 sp	5
Gasolina super 95 sp	6
Queroseno	7
Gas oil	8
Fuel oil 1%	9
Fuel oil 3%	10
Supergás	11
Propano industrial	12

GLOSARIO

<i>ANCAP</i>	<i>Administración Nacional de Combustibles, Alkoholes y Portland</i>
<i>BROU</i>	<i>Banco de la República Oriental del Uruguay</i>
<i>CIF</i>	<i>Cost, Insurance and Freight</i>
<i>DNE</i>	<i>Dirección Nacional de Energía</i>
<i>ICOME</i>	<i>Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera</i>
<i>IMESI</i>	<i>Impuesto Específico Interno</i>
<i>IVA</i>	<i>Impuesto al Valor Agregado</i>
<i>FOB</i>	<i>Free on Board</i>
<i>GLP</i>	<i>Gas Licuado de Petróleo</i>
<i>MI</i>	<i>Margen de Importación</i>
<i>S</i>	<i>Azufre</i>
<i>URSEA</i>	<i>Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua</i>
<i>US\$</i>	<i>Dólares Estadounidenses</i>

Introducción

En el Uruguay, la importación y producción de derivados de petróleo constituye un monopolio legal en manos de la empresa estatal ANCAP. Los precios máximos de dichos productos son fijados por el Poder Ejecutivo.

La Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) tiene como uno de sus cometidos esenciales el de proteger los derechos de usuarios y consumidores, siendo la transparencia en la información una herramienta para lograr dicho objetivo. Por Resolución N° 12, del 13 de abril de 2004, la Comisión Directora de la URSEA dispuso la publicación en el sitio *web* de la Unidad, de los precios de paridad de importación de los combustibles derivados de petróleo, con periodicidad al menos mensual.

La determinación de los precios de paridad de importación corresponde al ejercicio teórico de calcular el precio en el mercado local de productos terminados de similar calidad a la de los producidos por ANCAP, en la hipótesis de que los mismos puedan ser importados libremente y considerando los costos teóricos en el territorio nacional, los cuales no tienen por qué coincidir con los costos existentes actualmente en el país. Los mismos pueden ser considerados como precios de referencia, que intentan reflejar con sus limitaciones la actividad de un importador y los costos de eficiencia teórica que eventualmente se tendrían que asumir en el caso de que la Ley permitiera la importación. No pretende ser el único insumo para un análisis de competitividad de las alternativas de refinar o importar, o de estudios de eficiencia de funcionamiento del mercado, lo que requiere necesariamente la aplicación de otra metodología.

Es importante señalar que el valor calculado en cada caso tiene directa relación con las hipótesis iniciales adoptadas. Las mismas, junto con la metodología vigente (“Metodología Precio Paridad de Importación-Julio 2010”), sobre la cual se basa el cálculo de los precios de paridad de importación, pueden consultarse en el sitio web de la URSEA en el siguiente link: [Metodología PPI](#)¹

¹ http://www.ursea.gub.uy/wps/wcm/connect/342852804b762e859c749e3b4b33113a/Metodolog%C3%ADa+Precio+Paridad+de+Importaci%C3%B3n-Julio+2010.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=342852804b762e859c749e3b4b33113a

El presente informe está organizado de la siguiente manera:

- *Presentación de resultados globales (Tabla 1)*; se detalla el valor estimado del precio de paridad de importación por producto para el mes de **Julio de 2017**.
- *Presentación de resultados por producto*; se descompone el valor global presentado en la tabla 1.

Todas las tablas han sido elaboradas por la URSEA con base en información de ANCAP y la Dirección Nacional de Energía (DNE). Desde setiembre de 2016 los precios FOB y los fletes internacionales son proporcionados por la empresa Argus Media.

A partir de marzo de 2012 se incluye en el cálculo del PPI el valor del Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE), siendo su valor 0.13 %.

A partir del mes de febrero de 2013 se considera como margen de distribución de GLP, al margen promedio que reconoce ANCAP a las empresas que distribuyen ese combustible dentro del territorio nacional. Dicho promedio considera los distintos márgenes para cada una de las zonas del país definidas por ANCAP, ponderados por los volúmenes vendidos en el mes. Dado que la información de ventas de las distribuidoras se obtiene a mes vencido, dicho promedio es el del mes anterior al del cálculo del PPI.

A partir del mes de julio de 2013, ANCAP informó haber renovado su contrato con GASUR S.A en lo referente al combustible Propano Industrial, ajustándose el valor de su margen comercial.

A partir de enero del presente año y cumpliendo con su Plan Estratégico, la URSEA comenzó a trabajar con el apoyo de una consultoría internacional, en la revisión de la metodología de cálculo vigente, buscando actualizar los costos considerados en cada una de las etapas e incluir el costo de los agrocombustibles, pues la mezcla de éstos últimos con los derivados es posterior a la última revisión metodológica.

Resultados globales

Tabla 1 Precio de paridad de importación por producto — Julio 2017

Producto	Punto de medida	Unidad	Precio máximo fijado por el PE		Precio paridad de importación (d)	
			22/12/2016	Promedio (a)	c/MI	s/MI
Gasolina Premium 97 SP	Surtidor de estación de servicio	\$/lt	47,60	47,60	44,11	43,41
Gasolina Super 95 SP	Surtidor de estación de servicio	\$/lt	45,90	45,90	42,24	41,57
Queroseno	Surtidor de estación de servicio	\$/lt	32,50	32,50	26,05	25,46
Gas oil (c)	Surtidor de estación de servicio	\$/lt	38,50	41,03	27,59	26,85
Fuel oil 1% S	Planta de distribución de La Teja	\$/m ³	18.780	18.780	12.959	12.394
Fuel oil 3% S	Planta de distribución de La Teja	\$/m ³	18.780	18.780	12.758	12.203
GLP (supergás)	Expendio de distribución minorista de garrafas de GLP o reparto automático en domicilio	\$/kg	37,80	37,80	48,39	47,49
Propano industrial	Planta La Tablada	\$/ton	42.310	42.310	34.986	34.106

(a) El precio promedio mensual para cada derivado es el resultante de considerar la sumatoria del precio máximo vigente en cada sub-período dentro del mes, para el caso que esto ocurra, multiplicado por el período de vigencia y dividido el total de días del mes

(b) Nota: 1m³ = 1.000 lt

(c) El precio del Gas Oil 50S fue ajustado por Decreto del MIEM N.º 164/017 del 22 de junio de 2017.

(d) Se estiman dos valores por producto según se considere o no el margen bruto de comercialización de importación.

Gasolina Premium 97 SP					
Tabla 2. Precio de paridad de importación de la gasolina premium 97 SP por conceptos					
		Concepto (a)	Unidad	c/MI	s/MI
2.1		Precio FOB ajustado	US\$/m3	448,05	448,05
	2.1.1	Precio FOB en mercado de referencia	US\$/m3	448,05	448,05
	2.1.2	Ajuste de calidad	US\$/m3	0,00	0,00
2.2.1.1		Flete	US\$/m3	15,29	15,29
2.3		Seguro	US\$/m3	0,76	0,76
2.4		Costo CIF	US\$/m3	464,10	464,10
2.5		Costos adicionales de transporte	US\$/m3	9,26	9,26
	2.5.1	Alije	US\$/m3	6,60	6,60
	2.5.2	Multas y demoras	US\$/m3	0,34	0,34
	2.5.3	Mermas de transporte	US\$/m3	2,32	2,32
2.6		Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (ICOME)	US\$/m3	0,00	0,00
2.7		Margen bruto de comercialización de importación (b)	US\$/m3	23,67	0,00
2.8		Costos de internación	US\$/m3	11,89	11,89
	2.8.1	Proventos portuarios	US\$/m3	2,59	2,59
	2.8.2	Tasas consulares	US\$/m3	9,28	9,28
	2.8.3	Comisión BROU	US\$/m3	0,00	0,00
	2.8.4	Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación	US\$/m3	0,00	0,00
	2.8.5	Otros costos de internación	US\$/m3	0,02	0,02
2.9		Costo CIF internado	US\$/m3	508,91	485,25
2.10		Costo de almacenaje en La Teja	US\$/m3	4,72	4,72
2.11		Servicios del poliducto y costos de almacenaje en plantas de distribución mayorista	US\$/m3	10,63	10,63
2.12		Costos financieros por mantenimiento de inventarios	US\$/m3	5,26	5,02
2.13		Costos financieros por adelanto de impuestos a las ventas	US\$/m3	0,00	0,00
2.14		Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en US\$/m3	US\$/m3	529,52	505,61
2.15		Tipo de cambio interbancario vendedor promedio mensual	\$/US\$	28,64	28,64
2.16		Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en \$/m3	\$/m3	15.166	14.481
2.17		Flete desde plantas de distribución mayorista hasta las estaciones de servicio	\$/m3	462	462
2.18		Margen de comercialización de distribuidores	\$/m3	1.031	1.031
2.19		Bonificaciones a estaciones de servicio	\$/m3	5.512	5.512
2.20		Tasas e impuestos	\$/m3	21.937	21.928
	2.20.1	Tasa de inflamables de la IMM	\$/m3	143	136
	2.20.2	Impuesto Específico Interno (IMESI)	\$/m3	21.730	21.730
	2.20.3	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	\$/m3	0	0
		Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)		20	19
	2.20.4	Tasa de control del marco regulatorio de energía y agua (URSEA)	\$/m3	45	43
2.21		Paridad en surtidor con impuestos en \$/lt	\$/lt	44,11	43,41
2.22		Precio máximo fijado por el Poder Ejecutivo (promedio mensual)	\$/lt	47,60	

Notas: (a) Por información en detalle de los conceptos enumerados ver "Metodología para la determinación de los precios de paridad de productos derivados del petróleo-versión final"
(b) Se estiman dos valores por producto según se considere o no el margen bruto de comercialización de importación.

Gasolina Super 95 SP					
Tabla 3. Precio de paridad de importación de la gasolina super 95 SP por conceptos					
		Concepto (a)	Unidad	c/MI	s/MI
2.1		Precio FOB ajustado	US\$/m3	427,96	427,96
	2.1.1	Precio FOB en mercado de referencia	US\$/m3	427,96	427,96
	2.1.2	Ajuste de calidad	US\$/m3	0,00	0,00
2.2.1.1		Flete	US\$/m3	15,29	15,29
2.3		Seguro	US\$/m3	0,72	0,72
2.4		Costo CIF	US\$/m3	443,97	443,97
2.5		Costos adicionales de transporte	US\$/m3	9,16	9,16
	2.5.1	Alije	US\$/m3	6,60	6,60
	2.5.2	Multas y demoras	US\$/m3	0,34	0,34
	2.5.3	Mermas de transporte	US\$/m3	2,22	2,22
2.6		Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (ICOME)	US\$/m3	0,00	0,00
2.7		Margen bruto de comercialización de importación (b)	US\$/m3	22,66	0,00
2.8		Costos de internación	US\$/m3	11,48	11,48
	2.8.1	Proventos portuarios	US\$/m3	2,59	2,59
	2.8.2	Tasas consulares	US\$/m3	8,88	8,88
	2.8.3	Comisión BROU	US\$/m3	0,00	0,00
	2.8.4	Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación	US\$/m3	0,00	0,00
	2.8.5	Otros costos de internación	US\$/m3	0,02	0,02
2.9		Costo CIF internado	US\$/m3	487,27	464,62
2.10		Costo de almacenaje en La Teja	US\$/m3	4,72	4,72
2.11		Servicios del poliducto y costos de almacenaje en plantas de distribución mayorista	US\$/m3	10,63	10,63
2.12		Costos financieros por mantenimiento de inventarios	US\$/m3	5,04	4,80
2.13		Costos financieros por adelanto de impuestos a las ventas	US\$/m3	0,00	0,00
2.14		Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en US\$/m3	US\$/m3	507,66	484,77
2.15		Tipo de cambio interbancario vendedor promedio mensual	\$/US\$	28,64	28,64
2.16		Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en \$/m3	\$/m3	14.540	13.884
2.17		Flete desde plantas de distribución mayorista hasta las estaciones de servicio	\$/m3	462	462
2.18		Margen de comercialización de distribuidores	\$/m3	1.031	1.031
2.19		Bonificaciones a estaciones de servicio	\$/m3	5.512	5.512
2.20		Tasas e impuestos	\$/m3	20.692	20.684
	2.20.1	Tasa de inflamables de la IMM	\$/m3	119	114
	2.20.2	Impuesto Específico Interno (IMESI)	\$/m3	20.510	20.510
	2.20.3	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	\$/m3	0	0
		Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)		19	18
	2.20.4	Tasa de control del marco regulatorio de energía y agua (URSEA)	\$/m3	43	42
2.21		Paridad en surtidor con impuestos en \$/lt	\$/lt	42,24	41,57
2.22		Precio máximo fijado por el Poder Ejecutivo (promedio mensual)	\$/lt	45,90	
Notas: (a) Por información en detalle de los conceptos enumerados ver "Metodología para la determinación de los precios de paridad de productos derivados del petróleo-versión final"					
(b) Se estiman dos valores por producto según se considere o no el margen bruto de comercialización de importación.					

Queroseno						
Tabla 5. Precio de paridad de importación del queroseno por conceptos						
Concepto (a)				Unidad	c/MI	s/MI
2.1		Precio FOB ajustado		US\$/m3	381,20	381,20
	2.1.1	Precio FOB en mercado de referencia		US\$/m3	381,20	381,20
	2.1.2	Ajuste de calidad		US\$/m3	0,00	0,00
2.2.1.1		Flete		US\$/m3	16,88	16,88
2.3		Seguro		US\$/m3	0,65	0,65
2.4		Costo CIF		US\$/m3	398,73	398,73
2.5		Costos adicionales de transporte		US\$/m3	7,77	7,77
	2.5.1	Alije		US\$/m3	6,20	6,20
	2.5.2	Multas y demoras		US\$/m3	0,37	0,37
	2.5.3	Mermas de transporte		US\$/m3	1,20	1,20
2.6		Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (ICOME)		US\$/m3	0,00	0,00
2.7		Margen bruto de comercialización de importación (b)		US\$/m3	20,33	0,00
2.8		Costos de internación		US\$/m3	10,85	10,85
	2.8.1	Proventos portuarios		US\$/m3	2,86	2,86
	2.8.2	Tasas consulares		US\$/m3	7,97	7,97
	2.8.3	Comisión BROU		US\$/m3	0,00	0,00
	2.8.4	Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación		US\$/m3	0,00	0,00
	2.8.5	Otros costos de internación		US\$/m3	0,02	0,02
2.9		Costo CIF internado		US\$/m3	437,68	417,35
2.10		Costo de almacenaje en La Teja		US\$/m3	4,72	4,72
2.11		Servicios del poliducto y costos de almacenaje en plantas de distribución mayorista		US\$/m3	10,63	10,63
2.12		Costos financieros por mantenimiento de inventarios		US\$/m3	4,53	4,32
2.13		Costos financieros por adelanto de impuestos a las ventas		US\$/m3	0,00	0,00
2.14		Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en US\$/m3		US\$/m3	457,55	437,02
2.15		Tipo de cambio interbancario vendedor promedio mensual		\$/US\$	28,64	28,64
2.16		Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en \$/m3		\$/m3	13.105	12.517
2.17		Flete desde plantas de distribución mayorista hasta las estaciones de servicio		\$/m3	462	462
2.18		Margen de comercialización de distribuidores		\$/m3	4.727	4.727
2.19		Bonificaciones a estaciones de servicio		\$/m3	2.005	2.005
2.20		Tasas e impuestos		\$/m3	5.748	5.746
	2.20.1	Tasa de inflamables de la IMM		\$/m3	0	0
	2.20.2	Impuesto Específico Interno (IMESI)		\$/m3	5.690	5.690
	2.20.3	Impuesto al Valor Agregado (IVA)		\$/m3	0	0
		Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)			17	16
	2.20.4	Tasa de control del marco regulatorio de energía y agua (URSEA)		\$/m3	41	39
2.21		Paridad en surtidor con impuestos en \$/lt		\$/lt	26,05	25,46
2.22		Precio máximo fijado por el Poder Ejecutivo (promedio mensual)		\$/lt	32,50	
Notas: (a) Por información en detalle de los conceptos enumerados ver "Metodología para la determinación de los precios de paridad de productos derivados del petróleo-versión final"						
(b) Se estiman dos valores por producto según se considere o no el margen bruto de comercialización de importación.						

Gas oil				
Tabla 6. Precio de paridad de importación del gas oil* por conceptos				
	Concepto (a)	Unidad	c/MI	s/MI
2.1	Precio FOB ajustado	US\$/m3	390,44	390,44
	2.1.1 Precio FOB en mercado de referencia	US\$/m3	390,44	390,44
	2.1.2 Ajuste de calidad	US\$/m3	0,00	0,00
2.2.1.1	Flete	US\$/m3	17,02	17,02
2.3	Seguro	US\$/m3	0,58	0,58
2.4	Costo CIF	US\$/m3	408,04	408,04
2.5	Costos adicionales de transporte	US\$/m3	7,41	7,41
	2.5.1 Alije	US\$/m3	5,80	5,80
	2.5.2 Multas y demoras	US\$/m3	0,39	0,39
	2.5.3 Mermas de transporte	US\$/m3	1,22	1,22
2.6	Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (ICOME)	US\$/m3	0,00	0,00
2.7	Margen bruto de comercialización de importación (b)	US\$/m3	20,77	0,00
2.8	Costos de internación	US\$/m3	12,21	12,21
	2.8.1 Proventos portuarios	US\$/m3	3,10	3,10
	2.8.2 Tasas consulares	US\$/m3	8,16	8,16
	2.8.3 Comisión BROU	US\$/m3	0,00	0,00
	2.8.4 Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación	US\$/m3	0,93	0,93
	2.8.5 Otros costos de internación	US\$/m3	0,02	0,02
2.9	Costo CIF internado	US\$/m3	448,44	427,67
2.10	Costo de almacenaje en La Teja	US\$/m3	4,72	4,72
2.11	Servicios del poliducto y costos de almacenaje en plantas de distribución mayorista	US\$/m3	10,63	10,63
2.12	Costos financieros por mantenimiento de inventarios	US\$/m3	4,63	4,41
2.13	Costos financieros por adelanto de impuestos a las ventas	US\$/m3	0,42	0,42
2.14	Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en US\$/m3	US\$/m3	468,84	447,85
2.15	Tipo de cambio interbancario vendedor promedio mensual	\$/US\$	28,64	28,64
2.16	Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en \$/m3	\$/m3	13.428	12.827
2.17	Flete desde plantas de distribución mayorista hasta las estaciones de servicio	\$/m3	462	462
2.18	Margen de comercialización de distribuidores	\$/m3	1.031	1.031
2.19	Bonificaciones a estaciones de servicio	\$/m3	3.875	3.875
2.20	Tasas e impuestos	\$/m3	8.794	8.655
	2.20.1 Tasa de inflamables de la IMM	\$/m3	87	83
	2.20.2 Impuesto Especifico Interno (IMESI)	\$/m3	0	0
	2.20.3 Impuesto al Valor Agregado (IVA)	\$/m3	4.972	4.839
	Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)		17	
	2.20.4 Tasa de control del marco regulatorio de energía y agua (URSEA)	\$/m3	38	37
	2.20.5 Fideicomiso del Gasoil	\$/m3	3.680	3.680
2.21	Paridad en surtidor con impuestos en \$/lt	\$/lt	27,59	26,85
2.22	Precio máximo fijado por el Poder Ejecutivo (promedio mensual)	\$/lt	41,03	

Notas: (a) Por información en detalle de los conceptos enumerados ver "Metodología para la determinación de los precios de paridad de productos derivados del petróleo-versión final"
(b) Se estiman dos valores por producto según se considere o no el margen bruto de comercialización de importación.
* Hace referencia al Gas Oil 50-S

Fuel oil 1% S					
Tabla 7. Precio de paridad de importación del fuel oil con 1% de azufre por conceptos					
Concepto (a)			Unidad	c/MI	s/MI
2.1		Precio FOB ajustado	US\$/m3	289,34	289,34
	2.1.1	Precio FOB en mercado de referencia	US\$/m3	289,34	289,34
	2.1.2	Ajuste de calidad	US\$/m3	0,00	0,00
2.2.1.1		Flete	US\$/m3	17,19	17,19
2.3		Seguro	US\$/m3	0,50	0,50
2.4		Costo CIF	US\$/m3	307,03	307,03
2.5		Costos adicionales de transporte	US\$/m3	8,64	8,64
	2.5.1	Alije	US\$/m3	6,60	6,60
	2.5.2	Multas y demoras	US\$/m3	1,43	1,43
	2.5.3	Mermas de transporte	US\$/m3	0,61	0,61
2.6		Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (ICOME)	US\$/m3	0,00	0,00
2.7		Margen bruto de comercialización de importación (b)	US\$/m3	15,78	0,00
2.8		Costos de internación	US\$/m3	10,38	10,38
	2.8.1	Proventos portuarios	US\$/m3	3,53	3,53
	2.8.2	Tasas consulares	US\$/m3	6,14	6,14
	2.8.3	Comisión BROU	US\$/m3	0,00	0,00
	2.8.4	Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación	US\$/m3	0,70	0,70
	2.8.5	Otros costos de internación	US\$/m3	0,01	0,01
2.9		Costo CIF internado	US\$/m3	341,84	326,06
2.10		Costo de almacenaje en La Teja	US\$/m3	4,72	4,72
2.11		Servicios del poliducto y costos de almacenaje en plantas de distribución mayorista	US\$/m3	0,00	0,00
2.12		Costos financieros por mantenimiento de inventarios	US\$/m3	3,53	3,36
2.13		Costos financieros por adelanto de impuestos a las ventas	US\$/m3	0,32	0,32
2.14		Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en US\$/m3	US\$/m3	350,40	334,46
2.15		Tipo de cambio interbancario vendedor promedio mensual	\$/US\$	28,64	28,64
2.16		Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en \$/m3	\$/m3	10.036	9.579
2.17		Flete desde plantas de distribución mayorista hasta las estaciones de servicio	\$/m3	0	0
2.18		Margen de comercialización de distribuidores	\$/m3	454	454
2.19		Bonificaciones a estaciones de servicio	\$/m3	0	0
2.20		Tasas e impuestos	\$/m3	2.469	2.361
	2.20.1	Tasa de inflamables de la IMM	\$/m3	100	96
	2.20.2	Impuesto Específico Interno (IMESI)	\$/m3	0	0
	2.20.3	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	\$/m3	2.334	2.233
		Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)		13	12
	2.20.4	Tasa de control del marco regulatorio de energía y agua (URSEA)	\$/m3	21	20
2.21		Paridad consumidor final con impuestos en \$/m3	\$/m3	12.959	12.394
2.22		Precio máximo fijado por el Poder Ejecutivo (promedio mensual)	\$/m3	18.780	

Notas: (a) Por información en detalle de los conceptos enumerados ver "Metodología para la determinación de los precios de paridad de productos derivados del petróleo-versión final"
(b) Se estiman dos valores por producto según se considere o no el margen bruto de comercialización de importación.

Supergás				
Tabla 9. Precio de paridad de importación del supergás por conceptos				
	Concepto (a)	Unidad	c/MI	s/MI
2.1	Precio FOB ajustado	US\$/ton	370,70	370,70
	2.1.1 Precio FOB en mercado de referencia	US\$/ton	354,12	354,12
	2.1.2 Ajuste de calidad	US\$/ton	0,00	0,00
	2.1.3 Recargo por Terminalling	US\$/ton	16,58	16,58
2.2.1.1	Flete	US\$/ton	130,00	130,00
2.3	Seguro	US\$/ton	0,41	0,41
2.4	Costo CIF	US\$/ton	501,11	501,11
2.5	Costos adicionales de transporte	US\$/ton	2,51	2,51
	2.5.1 Alije	US\$/ton	0,00	0,00
	2.5.2 Multas y demoras	US\$/ton	0,00	0,00
	2.5.3 Mermas de transporte	US\$/ton	2,51	2,51
2.6	Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (ICOME)	US\$/ton	0,00	0,00
2.7	Margen bruto de comercialización de importación (b)	US\$/ton	25,18	0,00
2.8	Costos de internación	US\$/ton	14,96	14,96
	2.8.1 Proventos portuarios	US\$/ton	3,54	3,54
	2.8.2 Tasas consulares	US\$/ton	10,02	10,02
	2.8.3 Comisión BROU	US\$/ton	0,00	0,00
	2.8.4 Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación	US\$/ton	1,14	1,14
	2.8.5 Otros costos de internación	US\$/ton	0,26	0,26
2.9	Costo CIF internado	US\$/ton	543,76	518,58
2.10	Costo de almacenaje en La Teja	US\$/ton	8,46	8,46
2.11	Servicios del poliducto y costos de almacenaje en plantas de distribución mayorista	US\$/ton	19,60	19,60
2.12	Costos financieros por mantenimiento de inventarios	US\$/ton	5,61	5,35
2.13	Costos financieros por adelanto de impuestos a las ventas	US\$/ton	0,52	0,52
2.14	Paridad de importación ex planta de distribución mayorista	US\$/ton	577,95	552,51
2.15	Tipo de cambio interbancario vendedor promedio mensual	\$/US\$	28,64	28,64
2.16	Paridad de importación ex planta de distribución mayorista	\$/ton	16.553	15.824
2.17	Flete desde plantas de distribución mayorista hasta las estaciones de servicio	\$/ton	0	0
2.18	Margen de comercialización de distribuidores (c)	\$/ton	22.848	22.848
2.19	Bonificaciones a estaciones de servicio	\$/ton	0	0
2.20	Tasas e impuestos	\$/ton	8.988	8.816
	2.20.1 Tasa de inflamables de la IMM	\$/ton	166	158
	2.20.2 Impuesto Específico Interno (IMESI)	\$/ton	0	0
	2.20.3 Impuesto al Valor Agregado (IVA)	\$/ton	8.722	8.560
	Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)		22	21
	2.20.4 Tasa de control del marco regulatorio de energía y agua (URSEA)	\$/ton	79,13	77,66
2.21	Paridad en expendio de distribución minorista con impuestos	\$/kg	48,39	47,49
2.22	Precio máximo fijado por el Poder Ejecutivo (promedio mensual)	\$/kg	37,80	

Notas: (a) Por información en detalle de los conceptos enumerados ver "Metodología para la determinación de los precios de paridad de productos derivados del petróleo-versión final"

(b) Se estiman dos valores por producto según se considere o no el margen bruto de comercialización de importación.

(c) Incluye el margen de envasado y el margen promedio distribución. Este último es un promedio ponderado del margen que ANCAP reconoce a las empresas distribuidoras a nivel nacional, que depende de la zona del país. Dicho margen es el del mes anterior al del cálculo del PPI.

Propano industrial				
Tabla 10. Precio de paridad de importación del propano industrial por conceptos				
	Concepto (a)	Unidad	c/MI	s/MI
2.1	Precio FOB ajustado	US\$/ton	359,02	359,02
	2.1.1 Precio FOB en mercado de referencia	US\$/ton	340,81	340,81
	2.1.2 Ajuste de calidad	US\$/ton	0,00	0,00
	2.1.3 Recargo por Terminalling	US\$/ton	18,21	18,21
2.2.1.1	Flete	US\$/ton	130,00	130,00
2.3	Seguro	US\$/ton	0,40	0,40
2.4	Costo CIF	US\$/ton	489,41	489,41
2.5	Costos adicionales de transporte	US\$/ton	2,45	2,45
	2.5.1 Alije	US\$/ton	0,00	0,00
	2.5.2 Multas y demoras	US\$/ton	0,00	0,00
	2.5.3 Mermas de transporte	US\$/ton	2,45	2,45
2.6	Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (ICOME)	US\$/ton	0,00	0,00
2.7	Margen bruto de comercialización de importación (b)	US\$/ton	24,59	0,00
2.8	Costos de internación	US\$/ton	14,70	14,70
	2.8.1 Proventos portuarios	US\$/ton	3,54	3,54
	2.8.2 Tasas consulares	US\$/ton	9,79	9,79
	2.8.3 Comisión BROU	US\$/ton	0,00	0,00
	2.8.4 Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación	US\$/ton	1,11	1,11
	2.8.5 Otros costos de internación	US\$/ton	0,26	0,26
2.9	Costo CIF internado	US\$/ton	531,16	506,56
2.10	Costo de almacenaje en La Teja	US\$/ton	8,46	8,46
2.11	Servicios del poliducto y costos de almacenaje en plantas de distribución mayorista	US\$/ton	19,60	19,60
2.12	Costos financieros por mantenimiento de inventarios	US\$/ton	5,48	5,23
2.13	Costos financieros por adelanto de impuestos a las ventas	US\$/ton	0,51	0,51
2.14	Paridad de importación ex planta de distribución mayorista	US\$/ton	565,21	540,36
2.15	Tipo de cambio interbancario vendedor promedio mensual	\$/US\$	28,64	28,64
2.16	Paridad de importación ex planta de distribución mayorista	\$/ton	16.188	15.476
2.17	Flete desde plantas de distribución mayorista hasta las estaciones de servicio	\$/ton	0	0
2.18	Margen de comercialización de distribuidores (c)	\$/ton	12.253	12.253
2.19	Bonificaciones a estaciones de servicio	\$/ton	0	0
2.20	Tasas e impuestos	\$/ton	6.545	6.377
	2.20.1 Tasa de inflamables de la IMM	\$/ton	162	155
	2.20.2 Impuesto Específico Interno (IMESI)	\$/ton	0	0
	2.20.3 Impuesto al Valor Agregado (IVA)	\$/ton	6.305	6.147
	Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)		21	20
	2.20.4 Tasa de control del marco regulatorio de energía y agua (URSEA)	\$/ton	57	56
2.21	Paridad en expendio de distribución minorista con impuestos	\$/ton	34.986	34.106
2.22	Precio máximo fijado por el Poder Ejecutivo (promedio mensual)	\$/ton	42.310	

Notas: (a) Por información en detalle de los conceptos enumerados ver "Metodología para la determinación de los precios de paridad de productos derivados del petróleo-versión final"

(b) Se estiman dos valores por producto según se considere o no el margen bruto de comercialización de importación.

(c) Corresponde a la diferencia entre el precio máximo fijado por el Poder Ejecutivo y el precio fijado por ANCAP en la Planta de La Tablada